

DNI	Apellidos y nombre	C.R.	Centro	Especialidad
25.591.342	Torres Senes, Juan Luis	18	CEFIVE 1	Ingenieros Zapadores.
52.925.072	Torti Calvo, Javier	11	CEFIVE 1	Enfermería.
21.663.674	Tortosa Navas, Ramón	3	CEFIVE 1	Infantería.
8.997.609	Tostón Méndez, Carlos	28	CEFIVE 1	Ingenieros Transmisiones.
52.389.666	Trujillo Ruiz, Félix	13	CEFIVE 1	Infantería.
5.670.144	Turrillo Laguna, Santiago	13	CEFIVE 1	Infantería.
38.461.397	Uría Cerezo, Rafael	8	CEFIVE 1	Construcción (Iti.).
5.205.295	Uzquiaino Mato, José	28	CEFIVE 1	Ingenieros Transmisiones.
3.107.723	Valbuena Durán, Emilio	19	CEFIVE 1	Medicina.
9.802.034	Valduvieto Becerro, Julio	24	CEFIVE 1	Infantería.
52.763.895	Valencia González, Alfredo	3	CEFIVE 1	Artillería Campaña.
23.806.199	Valenzuela Barea, José	18	CEFIVE 1	Infantería.
3.108.266	Valero Gascón, Ricardo	19	CEFIVE 1	Infantería.
4.187.993	Valle Loarte, Pablo del	45	CEFIVE 1	Medicina.
11.834.226	Vallet Díaz, Ernesto	28	CEFIVE 1	Infantería.
50.858.398	Vallina Hoset, Roberto	28	CEFIVE 1	Caballería.
25.458.172	Valverde Aranda, José Luis	50	CEFIVE 1	Infantería.
29.118.132	Vaquero Pérez, Tirso	50	CEFIVE 1	Infantería.
52.656.026	Vela Bernardino, Francisco	46	CEFIVE 1	Infantería.
28.753.632	Velarde Queipo de Llano, Álvaro	41	CEFIVE 1	Caballería.
11.837.357	Velasco Cardenal, Pablo	28	CEFIVE 1	Infantería.
2.541.107	Velasco González, Luis	28	CEFIVE 1	Caballería.
20.265.330	Velasco Gutiérrez, Félix	28	CEFIVE 1	Infantería.
11.973.933	Velerdas Vergel, Javier	49	CEFIVE 1	Infantería.
839.568	Vera Sequeiros, Juan	28	CEFIVE 1	Infantería.
52.446.709	Vicente Ferrero, Ángel	31	CEFIVE 1	Veterinaria.
20.208.561	Vicente Pernia, Ladislao	39	CEFIVE 1	Infantería.
11.831.584	Vico Cano, Jacinto	28	CEFIVE 1	Farmacia.
52.684.834	Vico Rentero, Julián	46	CEFIVE 1	Infantería.
46.696.764	Vidal Caravaca, Pedro	8	CEFIVE 1	Ingenieros Transmisiones.
42.178.557	Vidal González, Manuel	38	CEFIVE 1	Artillería Antiaérea.
75.752.976	Vignau Cano, José Manuel	11	CEFIVE 1	Enfermería.
52.971.148	Vigo López, Jorge	28	CEFIVE 1	Infantería.
50.314.493	Vilallonga Casaus, Alfonso	28	CEFIVE 1	Infantería.
73.776.888	Vilaplana Calero, Josep	46	CEFIVE 1	Infantería.
30.822.460	Vilches Morales, Manuel	14	CEFIVE 1	Infantería.
8.929.596	Villa Díez, Jesús	28	CEFIVE 1	Infantería.
9.797.325	Villarroel Fernández, Iván	24	CEFIVE 1	Infantería.
52.475.005	Vizcaino Martínez, Alejandro	28	CEFIVE 1	Ingenieros Zapadores.
50.850.576	Yagüe Millán, Víctor	28	CEFIVE 1	Veterinaria.
50.456.992	Yepes Rodríguez, Ramón	28	CEFIVE 1	Artillería Campaña.
2.255.798	Yunta Toledo, Óscar	28	CEFIVE 1	Caballería.
50.315.368	Zabaleta Moreno, Antonio	46	CEFIVE 1	Caballería.
70.238.445	Zamarro de Santos, Jesús	40	CEFIVE 1	Ingenieros Transmisiones.
2.909.526	Zambrana Tevar, Nicolás	28	CEFIVE 1	Infantería.
44.267.158	Zamora Aguilera, Rubén	14	CEFIVE 1	Ingenieros Zapadores.
23.002.561	Zamora de Jódar, Juan Ángel	30	CEFIVE 1	Infantería.
39.713.380	Zapata González, Fernando	43	CEFIVE 1	Artillería Campaña.
70.239.201	Zarzueta Herguedas, Javier	40	CEFIVE 1	Infantería.
30.814.957	Zurera Díaz, Javier	14	CEFIVE 1	Infantería.
7.246.146	Zurita Carrión, Jaime	28	CEFIVE 1	Infantería.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**17538** RESOLUCIÓN de 6 de julio de 1998, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el listado de aprobados definitivos, por orden de puntuación, en la fase de oposición y de concurso, del proceso específico de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas y Psicólogos.

Por Orden de 26 de diciembre de 1997, del Ministerio del Interior, se convocan pruebas selectivas, mediante concurso específico de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Técnico

de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos («Boletín Oficial del Estado» del 23 de enero de 1998).

Una vez finalizadas las fases de oposición y concurso del proceso selectivo, y entregada por los Presidentes de los Tribunales copia certificada de las listas de aprobados, esta Dirección General, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y en la base 7.1 de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados por orden de puntuación en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, con la puntuación final obtenida, que se encontrará expuesta en los tablones de anuncios de todos los centros penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»,

los opositores aprobados deberán presentar en la Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, los documentos que se señalan en la base octava de la convocatoria (apartado 9).

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base dos de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado 8.3, de la base octava de la convocatoria).

Cuarto.—Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano que la dictó, recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de julio de 1998.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**17539** *ORDEN de 13 de julio de 1998 por la que se modifica la Orden de 25 de junio de 1998 que convoca concurso específico para proveer puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura para los grupos A, B y C.*

Advertido error en el anexo I de la Orden de 25 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio) por la que se convoca concurso específico para proveer puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura para los grupos A, B y C, se procede a su rectificación:

La plaza número de orden 38. Localidad: Madrid, donde dice: «Jefe de Sección de Convocatorias Generales», debe decir: «Jefe de Sección».

La plaza número de orden 51. Localidad: Madrid, donde dice: «Número de plazas: Una», debe decir: «Número de plazas: Tres».

La plaza número de orden 57. Localidad: Badajoz, donde dice: «Dirección Provincial de Badajoz, Jefe de Sección Planificación y Centros. Descripción del puesto: Planificación centros docentes, incidencias administrativas de centros públicos y privados y tramitación de conciertos educativos. Nivel 24. Grupo/Cuerpo: A/B EX-11. Complemento específico: 425.892 pesetas. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia en puestos de responsabilidad similar en Servicios Periféricos: Max. 2. Experiencia en análisis y estudios estadísticos: Max. 4. Experiencia en gestión de Centros Públicos y Privados y confección de nóminas y Seguridad Social: Max. 4. Posibilidad de entrevista: Min. 6.» Debe decir: «Dirección Provincial de Badajoz, Jefe de Sección de Alumnos y Servicios Complementarios. Descripción del puesto: Tramitación de becas y ayudas al estudio. Gestión de alumnos y servicios complementarios. Nivel: 24. Grupo/Cuerpo: A/B EX-11. Complemento específico: 425.892 pesetas. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia en puestos de responsabilidad similar en Servicios Periféricos: Max. 2. Experiencia en gestión de becas y ayudas al estudio: Max. 4. Experiencia en gestión de alumnos y servicios complementarios: Max. 4. Posibilidad de entrevista: Min. 6.»

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación

al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de julio de 1998.—P. D., (Orden de 17 de junio de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

**17540** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, de la Dirección General de Personal y Servicios, que corrige la de 10 de junio de 1998, por la que se elevaban a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998, para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.*

Por Resolución de 10 de junio de 1998, se elevaron a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998, para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Detectadas omisiones en las citadas listas definitivas, esta Dirección General ha dispuesto su modificación en el siguiente sentido:

Comunidad Autónoma de Aragón

Provincia: Zaragoza.

Especialidad: 006 Español para extranjeros.

Apellidos y nombre: Palacios Linaza, Rosario.

Documento nacional de identidad: 14.937.590.

Acceso: 1.

Segundo.—Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que dictó el acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 9 de julio de 1998.—La Director general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**17541** *ORDEN de 6 de julio de 1998 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo.*

Vacantes puestos de trabajo en este Departamento dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio,

Este Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, modificada por el artículo 1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio,